

**ACUERDO No. 001**

**(23 de julio de 2015)**

Por medio del cual se crea y asignan funciones al Centro de INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS "CICSH" de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO,**  
**en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y**

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 establece que la educación superior es un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético y por tanto debe trabajar por la creación, desarrollo y transmisión de conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar los problemas del país.

Que para asegurar la calidad de los diferentes programas de pregrado y postgrado, es necesario crear un Centro de Investigación que gestione, elabore y administre proyectos de investigación en los campos del Conflicto y paz, individuo, familia, organización social, desarrollo comunitario, género y equidad, Etnodesarrollo y Derechos Humanos, Desplazamiento forzado, Cultura Ciudadana, Comunidad y Medio Ambiente, pertinentes con las necesidades educativas de la región y del país.

Que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", por la misión y visión que le asiste, debe afrontar el reto de desarrollar la investigación como medio y método apropiado para lograr avances teóricos y metodológicos en los distintos campos, niveles y áreas del saber, para producir y aplicar modelos educativos, metodologías y estrategias, en procura de elevar el crecimiento y la calidad de vida de las personas, comunidades y el fortalecimiento institucional.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en sesión del 23 de julio de 2015, viabilizó el proyecto de resolución por medio del cual se crea y asignan funciones al Centro Investigaciones de la Facultad Ciencias Sociales y Humanas "CICSH".

Por todo lo anterior,

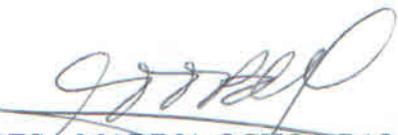
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Créase el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas "CICSH", en el marco del sistema de investigaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Quibdó a los, 23 días del mes de julio de 2015

  
TERESA MARINA OCHOA PALACIOS  
Presidenta

  
XENIA VELÁQUEZ SALGUERO  
Secretaria